



Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 4 de marzo de 1938. (II Año Triunfal):

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 4 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).— De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

«Estudiar es luchar...», ha dicho José Antonio. Estimulad a esa juventud que ha cambiado el libro por el fusil, así tiendo al homenaje que el S. E. U. les dedica el día 7, festividad de su Patrón.

Los verdugos de España

No ha mucho, se ha publicado en la prensa extranjera—y lo han reproducido periódicos españoles—el testimonio de una enfermera de la Cruz Roja en Madrid, la señorita Giannini, acerca del hecho de que los rojos asesinaban a los prisioneros que caían en sus manos, rematando a los heridos en los propios lechos de los hospitales. Esto, que es de una máxima iniquidad, se ha consumado en la España roja, a ciencia y paciencia de los mandarines del vandalismo marxista, que han coonestado estos y otros crímenes imposibilitados para evitarlos y reprimirlos.

Pero ahora se da el caso de que el asesinato de los prisioneros de guerra se consuma en cumplimiento de fallos de los Tribunales al servicio del gobierno rojo. Reciente está la causa instruida por el relator, teniente, don Carlos Torres contra el aviador de la España Nacional don Luis Palacio Vega, por el delito de traición. El juicio se ha visto y fallado por el Tribunal Militar Permanente de Cataluña en una de las dependencias de la Auditoría de Guerra de Barcelona y la sentencia, de acuerdo con la petición del fiscal, que lo fué el comandante jurídico militar Mangado, ha sido la de muerte, en nombre de la ley y de la República.

Del apuntamiento se desprende—según amplia información que dió «El Diluvio» del día 20 del próximo pasado mes—que en el frente de Teruel el procesado conducía un aparato que ametrallaba a las fuerzas del gobierno de la República, el cual aparato fué derribado el día 2 de enero por haberle alcanzado una ametralladora antiaérea, siendo entonces detenido el aviador don Luis Palacio, que resultó ileso.

No se acusaba a don Luis Palacio Vega de ningún hecho delictivo, de infracción alguna de las normas del derecho común. La única acusación y basada ella solamente en la caballerosa declaración del oficial, era la de haber guerdado por España. Y por ello se condena a muerte al prisionero. ¡Un mártir más! Su sangre será semilla de héroes.

A los 19 meses de guerra este es el concepto que tienen los rojos del derecho de gentes, de las normas de la guerra, de los mandatos de humanidad. Los rojos rematan a los prisioneros de guerra por este hecho solo, por el de ser prisioneros de guerra. Y no los asesinan los irresponsables. Se les mata, llenando previamente papel sellado; se les condena en una bafa de juicio, por un remedo de Tribunal.

El hecho es de una gravedad enorme. Porque pugna con todo sentimiento humano, con todas las normas internacionales, con lo regulado en Ginebra sobre el trato a los prisioneros, y contrasta con el trato, humano y caballeroso, que éstos reciben en territorio nacional.

Con la criminal barbarie patrocinada por la pandilla de mandarines rojos corre parejas el infame robo y destrucción de la gran riqueza artística nacional, la que han hecho desaparecer con brutal significación de bandidaje.

M. Georges Planes Burgade (Louis-Georges), ha publicado en 22 y 25 del pasado en «La Liberté du Sud-Ouest» de Burdeos, unos apreciables artículos en torno al indicado tema de la hipocresía roja. El primero, titulado «El martirio de las obras de arte» se refiere al magnífico extraordinario de «L'Illustration». Así dice:

«He visto con mis propios ojos muchos rastros del vandalismo marxista. Es sabido que los revolucionarios españoles se han encarnizado con satánica rabia en destruir particularmente aquellas obras del patrimonio artístico nacional que tenían un carácter religioso. Pero las impresiones fragmentarias que se pueden recoger en el curso de diferentes viajes no encierran la significación trágica y el alcance sintético que ofrece el número especial que acaba de publicar «L'Illustration». Aparte de un breve prólogo, este album no contiene más que fotografías acompañadas de leyendas explicativas, sin comentarios. Es un documento casi desnudo... Hojeando esa cuarentena de páginas, uno se siente vacilar entre la desesperación y la cólera... o la piedad. ¡Perdonadles, Señor, porque no saben lo que hacen!». Pero, los otros, los inspiradores de esos iconoclastas, esos si que premeditadamente concertaron el plan siniestro.

Pues estos inspiradores, los conscientes realizadores de la Anti-Patria, los mercaderes supremos de la libertad y de la fraternidad, los sicarios sanguinarios que representan la República, los que no respetan ni leyes, ni derechos, ni vidas, ni propiedad de los que como ellos no piensan, los verdugos de España, esos piratas y malandrines quieren presentarse con redomada hipocresía ante los países civilizados como auténtico y legal Gobierno de una República seria y decente, según tratan de hacer creer.

Ahí están los hechos que explican la decencia de esa República y la de sus más genuinos representantes.

¡Por los heridos gloriosos... «Morena Clara»!
«Morena Clara». Por la Compañía Teatral Pro Trenes Hospitalares.
El día 9 de marzo a las siete de la tarde en el Teatro Principal.

El acto de F. E. T. celebrado ayer en Valladolid

«Unión de todos los españoles en los comunes anhelos patrióticos»,

«Nadie puede escamotear su trabajo.»

VALLADOLID.—Ayer, con un lleno imponente se celebró en el Teatro Calderón el anunciado acto conmemorativo del que se celebró el 4 de marzo de 1934 y en el que intervinieron Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma Roma y José Antonio Primo de Rivera.

El delegado de Prensa y Propaganda de F. E. T. de Valladolid pronunció unas palabras de salutación.

Después habló don Javier Martínez de Bedoya, jefe del Servicio Nacional de Beneficencia.

Hizo una evocación de los oradores que intervinieron en el acto de marzo de 1934 y añadió: venimos a proclamar ante la faz de España y del mundo entero que la Falange preparó la salvación de nuestro pueblo, pues siempre hemos creído—añadió el orador—que los métodos violentos que preconizó desde los primeros instantes eran los más a propósito para raer la hez de los cobardes que atezaban a España: masones, comunistas, socialistas, etc. etc.

La juventud, y no entiendo solo por juventud los pocos años, sino un espíritu nuevo y renovador, gana la guerra y la revolución. Ella es la que ha de colocar a España de nuevo en el eje del mundo. (Aplausos).

En este balance que hoy venimos a hacer, hay que recordar las consignas gráficas de los cuatro oradores de 1934. «Pedimos el primer puesto entre los hombres», dijo Onésimo Redondo: «no queremos obreros con las uñas cortadas», dijo Ramiro de Ledesma: «huyamos de los políticos al viejo estilo», comentó Ruiz de Alda, y José Antonio recordó: «Que España se vuelva a sí misma» y evocó un paisaje en la vida de Carlos V, ocurrido en este mismo Valladolid, y trajo a la memoria las flechas de Isabel la Católica.

El nacional-sindicalismo—añade— está aquí para mantener la unidad religiosa y para crear la unidad política y social.

Terminó recordando la providen-

cial aparición del hombre que había de dar la mano al nacional-sindicalismo en sus duros trances y que cogió el timón y nos dijo a todos: con vosotros haré a España una, grande y libre. Este hombre es el Caudillo. Fué muy aplaudido.

El jefe de F. E. T. de Pontevedra

Habló después el jefe provincial de F. E. T. de Pontevedra, Jesús González Suevos, que después de aludir al acto que se conmemoraba dijo que a su juicio no siempre la guerra es un castigo, sino a veces una providencia; en la paz, se conmueve la superficie; pero sólo en la guerra se ahonda en los sentimientos de un pueblo y se arranca al propietario de su visión egoísta y a los jóvenes se les enciende el espíritu patriótico.

En párrafos elocuentes ensalza la esencia del nacional-sindicalismo.

Dedicó después un mensaje a los combatientes, a los que dice que hay que prometerles que, a cambio de sus afanes y sacrificios, cuando termine la guerra, se les brindará el programa nacional-sindicalista. Elogia la camaradería que reina en el frente, donde se confunden los hijos de padres humildes con los jóvenes de carrera, y hay una gran unión entre las diferentes clases sociales.

Recuerda y exalta la figura del nuevo conductor de F. E. T. y de las JONS, el Caudillo Franco.

Fuó frecuentemente interrumpido con grandes aplausos.

El ministro de Agricultura

Finalmente pronunció su discurso el ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, que fué acogido con una calurosa ovación.

En esta noble ciudad—dijo—y en este mismo escenario, hoy hace cuatro años se marcó una etapa en los rumbos de España por boca de los fundadores del nacional-sindicalismo, que querían sacar a la Patria, costase lo que costase, de la situación en que se hallaba sumida.

Si ellos—añade—estuvieran ahora aquí, nos alentarían, sin duda, a la unión de todos los españoles en los comunes anhelos patrióticos.

Esta etapa nueva ha encontrado un Caudillo. Tenemos un Gobierno en el que las carteras en que se puede hacer más labor social están llevadas por hombres técnicos y empapados en la esencia del nacional-sindicalismo. Tenemos voluntad de hacer; ansias de hacer. No han podido con nosotros ni persecuciones ni sufrimientos y ahora ¿nos van a asustar con cuentos de miedo?

Sabemos que tenemos mucha labor y que nos costará sobrellevarla, pero por muy dura que sea, aguanta-remos su peso y seguiremos andando con el cuerpo roto, hasta que, no pudiendo más, nos busquemos sucesor en personas de temple y espíritu. Nadie puede escamotear su trabajo; Estamos para servir a F. E. T., no para que F. E. T. nos sirva.

Dice que la juventud no se está matando para defender intereses particulares, ni para que España sea blanca o roja, sino para que sea Una, para que todos seamos hermanos.

La revolución no se hace con palabras, sino con disposiciones, que es menester se cumplan a rajatabla. Y si el campo ha sido una de las bases principales de la vida en España, a los campesinos (y llamamos campesinos no solo a los obreros, sino a todos, patronos, colonos, etc., que tienen que vivir del campo) debemos principalmente atender, y yo, en concreto, por la función especial de mi cargo, estoy decidido a llevar a cabo el programa de la Falange y los deseos del Caudillo.

El campo tiene multitud de fac-

tas sociales, políticas y técnicas. En cuanto a lo primero, muchos propietarios han cumplido con sus deberes en el pago de jornales; pero hay que tener en cuenta que muchas veces los productos no tenían valor. Por lo cual hay que revalidar los productos y así saldrán bien parados productores y obreros.

Es necesario también regular los precios. Atender la reforma agraria, la verdadera reforma. Y tengo que decir que mientras no se termine el plan que traemos entre manos, es conveniente se dejen las cosas como están; la reforma que vamos a establecer está mejorada en la mente de José Antonio.

En el aspecto técnico de la cuestión, hay que tener en cuenta que conviene dar garantías a los arrendatarios y facilidades al crédito y procurar que los problemas del campo lo resuelvan personas que están familiarizadas con estas cuestiones, sin necesidad de intermediarios.

Hay que mejorar también la vida del campesino por medio de ordenamiento, que les den facilidades.

Que se entere España y el mundo entero que el Estado nuevo ampara y protege a todo el que trabaja, sin clasificaciones de ningún género. De ahora en adelante sólo habrá dos clases de españoles: los que trabajan y los que tratan de vivir parasíticamente para los primeros, nuestro respeto, y para los segundos, nuestro repudio.

Dire que cuando vuelvan los de las banderas victoriosas, tenemos que decir: Vosotros desde las trincheras y nosotros desde aquí, hemos trabajado porque impere la justicia que soñó José Antonio. Aplausos ensordecedores acogieron las últimas palabras del ministro de Agricultura.

El acto terminó con los cantos patrióticos y el Himno Nacional.

La celda de la Madre Rafols

ZARAGOZA.—Se ha inaugurado en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, la celda restaurada que ocupó la venerable Madre María Rafols.

Asistieron los diputados y personalidades, y pronunció un discurso de conmemoración el obispo de Cartagena, doctor Díaz de Gomara.

LOS RESFRIADOS

y fiebres gripales se evitan y curan rápidamente con PILDORAS DE LA CRUZ NEGRA de clorhidrato qq.

Depositorios generales: Pérez del Molino S. A.—SANTANDER.

El buscar en tus desvanes y rincones chatarra no es un trabajo excesivo.

El no entregarla a la patria, es por lo menos una indiferencia y falta de amor a España.

¿Queréis saber a qué aspira la juventud española que ayer luchó en la Universidad y hoy lo hace en el frente? Asistid el día 7 a los actos que el S. E. U. ha organizado.

La vida en la zona roja

La guerra (al revés)

En todas las guerras la retaguardia atiende al frente. Los combatientes reciben obsequios. En la zona roja, es el frente el que ha de atender a la retaguardia. Un día le envía pan, otro metálico... ¡Cómo estará la retaguardia cuando necesita que el frente la socorra! Y según Prieto es aquélla la que ha de ganar la guerra.

Una «diversión»

Los rojos dedican estos días elogios y homenajes al «Ejército del pueblo». Atraídos por los titulares y por el deseo de ver cómo justifican los descalabros del ejército de Prieto empezamos la lectura. Desengaño. Se refiere al ejército rojo de la U. R. S. S. Una «diversión».

El ayuno de las aves

Los rojos acaban de declarar oficialmente el ayuno forzoso de las aves. «El Pueblo», de Valencia, del 10, publica la siguiente nota oficial de la Consejería de Abastecimientos.

«Petición de piensos para aves: «Por falta de existencias de género se suspenden hasta nuevo aviso las peticiones de piensos para aves.

Valencia 10 de febrero de 1938.—

El consejero, Victor Lluersma. ¡Pobres gallinas! Y luego les exigirán que ganen la batalla del huevo...»

Ya les dan otro huevo

Hace varias semanas, los rojos acordaron el reparto de un huevo. A son de bombo y platillos, naturalmente. Al cabo de ellas vuelve a anunciarse en la misma forma otro reparto. La ración por habitante es otra vez de un huevo.

Copiamos de la prensa roja del 24 la siguiente nota de la Comisaría de Abastos:

«A partir de mañana, viernes, día 25, será puesta a la venta una partida de huevos, que será distribuida por distritos, con el ticket número cuatro de la hoja de racionamiento de jabón.

«La distribución empezará dicho día por el distrito primero; el sábado seguirá por el distrito segundo, y a continuación, dentro de la semana próxima, seguirá el racionamiento por los otros distritos.

«La ración será de un huevo por habitante.

Ya está conjurada el hambre. Pero es mucho lograr, después del ayuno de las aves.

Los sellos de correos moneda oficial en la zona roja

«La Gaceta de la República» del 25 del pasado publica dos órdenes del ministerio de Hacienda. Una de ellas dispone:

«Que por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se proceda a la inmediata elaboración de certificados provisionales de moneda fraccionaria por valor de cincuenta céntimos de peseta cada uno, hasta la suma de 20.000.000 de pesetas que irán poniéndose en circulación a medida que vayan confeccionándose.»

Y por otra se lanza al mercado una nueva moneda: el sello de correos y el timbre móvil. Copiamos:

«Con carácter transitorio se autoriza la circulación, en sustitución de la moneda fraccionaria autorizada por el decreto de 24 de diciembre último, de los timbres móviles y de correos que a continuación se expresan:

«Timbres de correos de 0,05 pesetas; timbres de correos de 0,25 pesetas; timbres especiales móviles de 0,10 pesetas y timbres especiales móviles de 0,15 pesetas.

«Para facilitar su manejo y conservación, los timbres destinados a los fines expuestos en el número anterior se adherirán a discos de cartón que sellados con el escudo nacional facilitará la Fábrica Nacional de la Moneda y timbre.»

La circulación como moneda de los sellos y timbres móviles constituye una emisión, sin límite ni control. Y después de todo esto querrán meter en la cabeza de la gente a martillazos—la frase es del órgano prietista «Adelante»—que el papelamen que circula como moneda tiene un valor efectivo y una garantía real!

Palacio Valdés y la tragedia española

La muerte de Armando Palacio Valdés, el último superviviente de la gran trinidad de maestros de la novela española en el siglo XIX, ha conmovido, como era de esperar, a todas las esferas literarias y periodísticas del mundo entero. Hace pocos días, Angel Marvaud, en «Le Temps» dedica a la figura del autor de «Fortunata y Jacinta» un extenso comentario. Luego ha sido, en 20 del actual, el cronista literario de la «Gazette de Lausanne» quien ha evocado esta vida octogenaria, que sobrevivió a la liberación de su terruño asturiano, pero que no ha sobrevivido a la agonia heroica de la población cautiva de Madrid.

El comentarista del diario suizo denomina justamente a ese gran cantor de la España toda, «patriarca literario», y lamenta que las circunstancias de su muerte, «hayan privado al Instituto de España de Salamanca, (al que Palacio Valdés pertenecía como miembro de una de sus Academias) de rendirle un homenaje supremo».

El lúcido escritor de Lausanne evoca la copiosa bibliografía de Palacio Valdés, su biografía plácida, sus inquietudes espirituales y literarias. Pero, dando por sabidas y conocidas aquéllas, recoge en su artículo—que por ello tiene un interés especial—la definición de su actitud ante el drama histórico que atormentó los últimos días de su vida; puesto que sus artículos aparecidos en «ABC» en visperas del conflicto, expresaban ya claramente una reprobación, que no podía ser tachada de parcialidad, frente a los excesos de la demagogia.

«En efecto, prosigue el comentarista suizo, aunque fundamentalmente cristiano, Palacio Valdés no podía ser calificado como más reaccionario, por ejemplo, que otro gran novelista español, Pío Baroja, considerado durante mucho tiempo como escritor izquierdista y, sin embargo, adherido hoy a la causa de Franco».

El autor de «La Hermana San Sulpicio», traducida a todas las lenguas, pintor, evocador descriptivo y naturalista, sin prejuicios, animado de un espíritu ampliamente liberal, de la vida monástica, de esa piedad que, en España, contra la falsa leyenda de fanatismo sombrío circulada por el extranjero, se vive impregnada de una familiaridad alegre, incluso alborozada, como la preconizó y vivió, dentro de la práctica de las reglas más estrictas, la gran mística Santa Teresa de Avila; Palacio Valdés, pues, debió deplorar antes que nadie el ver a su Patria ensangrentada por un anticlericalismo ciego. Pero, aparte de éste, existía aún otro motivo de animosidad personal contra los destructores, en la persona y en el alma del gran escritor. Ese hombre del Norte de España, que no obstante supo asimilarse tan bien al gracejo y el habla andaluces, había asistido al doble martirio de Asturias, su tierra natal, sucesivamente por la revolución de Octubre de 1934 y por quince meses

de guerra, hasta su liberación en Octubre último. Palacio Valdés, que había descrito, en sus obras primitivas, los paisajes y las costumbres de egloga, contemporáneos de su juventud, había ya temido y profetizado también, en otra obra suya, «La aldea perdida», («Et in Arandia ego») empieza el autor, que la explotación minera e industrial iba a alejar de ese país su paz bucólica secular, y dar las terribles armas encerradas en su seno, a los «dinamiteros» de hoy».

«Y sí, felizmente, es posible evocar la graciosa imagen de la Hermana San Sulpicio en las calles de Sevilla, cómo no estremecerse de espanto volviendo a leer las páginas nostálgicas de «La aldea perdida» ante las ruinas de las iglesias románicas y de los típicos «borreos» de la campaña asturiana».

La guerra de España documentada en la Feria de Muestras de Trípoli

TRÍPOLI.—La entidad organizadora de la Feria de Muestras de Trípoli ha querido documentar el esfuerzo heroico llevado a cabo por el pueblo español en su lucha contra el comunismo y la contribución aportada por los legionarios españoles.

El material expuesto consiste en la demostración de todos los atroces delitos que desde hoy presentan al comunismo en la Historia de la Humanidad como la expresión de la más refinada barbarie medieval.

Muchísimas son las publicaciones impresas en Italia y en el extranjero sobre la guerra de España y sobre las atrocidades comunistas perpetradas en España. Entre los objetos expuestos hay los retratos de Lenin y de la Pasionaria; se ven también publicaciones comunistas de carácter revolucionario. Muchos elementos entre los expuestos demuestran cómo el hambre domina hoy en todas las poblaciones españolas que yacen todavía bajo el dominio rojo.

Encima de esta documentación, que ocupa la parte inferior de los muros, están expuestos grandes manifiestos de la España Nacional de carácter propagandista anticomunista. Hay además muchas banderas rojas arrebatadas a los comunistas en diversas batallas donde brilló el valor de los legionarios italianos.

Grandes fotografías absolutamente originales e interesantísimas representan combates aéreos que se han desarrollado en el cielo de España donde la aviación legionaria ha dado prueba de un arrojo que ha superado todo límite humano. Se ven aparatos comunistas que se precipitan al suelo envueltos en llamas, otros ya en tierra convertidos en una masa de astillas y hierros retorcidos, otros en fuga perseguidos por los cazas nacio-

Central Nacional Sindicalista
C. N. S.
(F. E. T. y de las J. O. N. S.)
Delegación Sindical Local de Madrid
MADRILEÑOS:

Habiéndose constituido el Sindicato de Sanidad e Higiene afecto a esta Delegación, se convoca a todos los madrileños que se encuentren en la zona liberada pertenecientes a las profesiones peluqueros de señora y caballero, masajistas, manicuras, callistas y pedicuros, envíen su adhesión a este Sindicato, domiciliado en Echaide 14, San Sebastián.

Es deseo del Caudillo y Jefe de la Falange articular la futura organización económica social a través de las ramas de producción para el restablecimiento y mejora de los productores, medio de conseguir la España Una, Grande y Libre.

Por Dios, por España y su revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado de la Sección de Higiene.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sección Religiosa

MARZO
6
DOMINGO

1 de Cuaresma.—Santos Perpetua, Felicitas, Mariano, ob. Víctor, Victorino, Claudiano, Bassa, Conón, mrs.; Olegario, Basilio, obispos.

La misa y oficio divino son del domingo 1 de Cuaresma, con rito semidoble y color morado.

Evangelio de la Dominica primera de Cuaresma

Jesús fué conducido por el Espíritu de Dios al desierto, para que fuese tentado allí por el diablo. Y después de haber ayunado cuarenta días y cuarenta noches, tuvo hambre. Entonces acercándosele el tentador le dijo: si eres Hijo de Dios di que estas piedras se conviertan en pan. Mas Jesús le dijo: escrito está: No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios... (Mat. IV, 1-11)

Sobremano misteriosas son las primeras palabras del presente Evangelio, y si él no nos añadiera la causa final de ser conducido Jesús al desierto, no es fácil que la adivinaran, ni aun los más agudos pensadores.

Jesús fué conducido al desierto para ser allí tentado... ¿cómo? dirá algún bachiller en ciernes, ¿no podía ser tentado en cualquier otra parte? cierto; el tentador no duerme ni descansa; rugiente nos rodea por doquier, buscando a quien devorar, nos dice San Pedro, pero... así como nos advierte el Espíritu Santo, que será tentado el que se determine a servir fervorosamente al Señor, del mismo modo, no suele ser tentado, de ordinario, sino el que apartado del ruido mundanal de sus pompas y vanidades, se retira a la soledad de su conciencia para reflexionar seriamente lo que interesa a la salvación de su alma; porque cómo ha de sentir la tentación, ni para qué ha de ser tentado, el que disipado y fuera de sí, vive engolfado en las degradaciones y pecados? ¿para qué tentar al que está caído? se tienta para que caiga el que está arriba.

Admirado el tentador de la pureza y santidad de Jesucristo pretendió derribarle de tan alto pedestal, por medio de insidiosas tentaciones, y agudizando su diabólica sagacidad, aprovecha la ocasión de haber ayunado cuarenta días para inducirle al pecado de gula, diciendo: Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en pan... arrójate desde el pináculo del templo, que los ángeles te recogerán... y mira, si me adoras, te daré todas las riquezas y reinos del mundo... ciertamente las proposiciones no podían ser más tentadoras y falaces; cualquiera que no hubiera sido el Hijo de Dios, seguramente que se hubiera rendido ante alguna de ellas; pero Jesús, con prontitud instantánea, las rechaza de plano con textos de la misma Sagrada Escritura, demostrando al tentador su impotencia y enseñándonos a todos la manera segura y eficaz de vencer las tentaciones, única razón por la que permitió El ser tentado, exteriormente al menos, puesto que su interior, por su unión hipostática con el Verbo, no podía ser tentado, ni apartado del bien infinito, que era su esencia.

No siendo, pues, las tentaciones un mal en sí mismas, tampoco lo serán para nosotros, si a ejemplo suyo las rechazamos pronta y definitivamente; sino que por el contrario, como es la lucha y la guerra para el soldado, serán para nosotros ocasión de mérito y de premio, si sabemos vencer al adversario.

Vendrán, pues, las tentaciones, y vendrán cuando menos las esperemos, ocultas, disfrazadas y con toda la saña diabólica del enemigo tentador; pero si las sabemos vencer, como Cristo nos enseñó, servirán para nuestra corona y gloria; prontitud en desecharlas; tan pronto como nos demos cuenta de ellas acudamos al Corazón y a las Llagas del Redentor, y por entonces no nos paremos a pensar ni discutir con el enemigo, que es más astuto que nosotros y nos envolvería fácilmente; distraigámonos con otra cosa exterior que llame nuestra atención, hasta que pase aquella llamada, que suele ser momentánea; sentirías no es consentirlas; primero nos cercan y rodean, después entran y nos agitan y conmueven; sentimos entonces su seducción y encanto, si plenamente advertidos le queremos seguir con toda la voluntad, entonces pecamos; si, a pesar de esos encantos, no les damos todo nuestro consentimiento y aquiescencia, plenamente advertida y querida, no hay pecado, por lo menos grave, y entonces lo mejor es huir y no pensar más en ello, que la tentación no ha triunfado. A luchar como buenos soldados de Cristo, que dice el Apóstol, que con la ayuda de Dios y un poco de valor cristiano la victoria y el triunfo serán nuestros.

B. A. C.

CULTOS

Predicación Cuaresmal

S. I. Catedral.—Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón por el Excmo. Sr. Obispo, exposición de S. D. M., estación, bendición y reserva.

Santísima Virgen del Rosario

Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra la función mensual del primer domingo en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, plática a cargo del R. P. José Vicente, procesión por los claustros, letanias, exposición de Su D. M., estación y reserva.

Ejercicios espirituales

San Antonio.—Desde el día 7 hasta el día 12 inclusive, se darán ejercicios espirituales para las Asociaciones establecidas en dicha iglesia y para las demás que deseen practicarlos. Los dirigirá el R. P. Manuel Ortega, Guardián del convento.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión; a las once, meditación plática y examen de conciencia. Por la tarde, a las cuatro, rezo del Santo Rosario, meditación, plática, ejercicio del Via Crucis, terminándose con la adoración de la Santa Cruz y cánticos de penitencia.

Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Santa.—Celebra su fiesta mensual la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Por la tarde, a las 5 y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, ejercicio de la Archicofradía y de San José y solemne reserva.

Siete Domingos de San José

San Pedro.—Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición menor, ejercicio de San José y bendición con el Santísimo.

San Juan.—Misa a las 8, ocho y media, nueve y media, diez y once y media. El ejercicio de los Domingos de San José durante la misa de ocho y media.

San Antonio.—Misa a las ocho, nueve y diez.

En la misa de las nueve se hará también el ejercicio de los Siete Domingos de San José, para la Juventud Antoniana, sección de Piedad.

Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., Corona Seráfica, plática, ejercicio de los Siete Domingos de San José.

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

SE VENDE

un camión con 40.000 kilómetros en buen estado, de 3.000 kilos. Para tratar con Dámaso San Román. Crespos.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

Cambios gratis. Los pedidos a Jorge Martín s. n. c. ALAJOS (Valladolid)

POLITICA PRO-RAZA

La puericultura prenatal

Doctor C. Fernández-Ruiz.
Diplomado de la Real Academia Española de Medicina.

IV.
(Continuación)

La mujer embarazada extremará con rigor los cuidados de limpieza habituales. Es muy recomendable el baño tibio diario, y mejor aún la ducha. Siempre que haya costumbre de tomar baños de mar, no hay por lo general inconveniente en continuarlos durante el embarazo, hasta el séptimo mes, y siempre que no se tomen como deporte, ni produzcan fatiga. De todas maneras siempre será conveniente oír el parecer del médico.

Se tendrá especial cuidado en la limpieza de boca y dientes, y si en la boca para su cuidado son necesarias intervenciones odontológicas, se ha-

rán exactamente lo mismo que si el embarazo no existiera. Es de una gran importancia, y suele ser bastante descuidado por desgracia para las enfermas, la preparación de los pechos para la lactancia mediante el lavado jabonoso cuidadoso, y las aplicaciones locales de alcohol o colonia o solución débil de tanino; con ello se produce un desengrasamiento y endurecimiento, que evita grietas molestísimas, a veces motivo de graves complicaciones que obligan a intervenciones quirúrgicas, y hasta a la supresión de la lactancia con el consiguiente perjuicio para el hijo.

La mujer embarazada procurará hacer una vida que no sea sedentaria,

siendo necesario el ejercicio diario moderado, pero sistemático, al aire libre y al sol. El ejercicio, necesario más que nunca para el buen desarrollo de sus actividades orgánicas, excita la actividad del corazón, mejora las funciones respiratorias generales, conserva el apetito, activa la función intestinal, favorece el sueño, y actúa como sedante y moderador de su sistema nervioso. El ejercicio se hará siempre, hasta los últimos momentos, aun cuando la mujer camine ya con cierta dificultad por el peso de su vientre; en estas condiciones, el paseo diario contribuye a sostener la tonicidad de su sistema muscular tan necesario. El ejercicio dentro de casa no es jamás suficiente.

Creemos en cambio que el deporte en general debe estar prohibido, especialmente aquellos que requieren ejercicios un poco violentos como el baile, tenis, natación, ciclismo, equitación, etc. Los viajes pueden autorizarse aún en épocas muy avanzadas, siempre que sean en buenas

condiciones de comodidad, y para esto si que siempre aconsejamos un previo reconocimiento y consejo médico.

La gimnasia moderada, todas las mañanas al levantarse, inmediatamente antes del baño, es muy útil practicada hasta mediado el tiempo del embarazo.

En lo que al trabajo se refiere, es fácil comprender que todas aquellas profesiones penosas y que exigen un trabajo violento y continuado, o aquellas otras que se desenvuelven en medios tóxicos (fábricas de productos químicos, de tabaco, etc.) y que son peligrosas para la vida y salud del feto, deben de ser prohibidas de una manera rigurosa durante la gestación, y a ello se encaminan las leyes de protección a la maternidad.

La mujer gestante, cuidará de evitar, y de evitarle los que la rodean toda clase de traumatismos psíquicos, sustos violentos, impresiones desagradables, sobresaltos repentinos, todo lo que puede originar serias compli-

caciones del embarazo, y repercutir además sobre la integridad funcional, capacidad intelectual, y equilibrio nervioso del hijo como la experiencia demuestra de continuo.

En resumen: que el embarazo es la función fisiológica más importante del organismo femenino. Durante su desarrollo resultan alterados órganos y sistemas maternos de los más importantes, sobre todo el hígado, riñones, corazón, pulmones, sistemas óseo y nervioso. El mismo sistema muscular, especialmente el de la pelvis, a consecuencia de sus distensiones, pierde su tonicidad normal, se relaja, y favorece el prolapso de órganos al exterior, y al desprendimiento de otros en el interior del vientre. Al mismo tiempo la mujer embarazada es víctima constantemente de intoxicaciones procedentes de la actividad vital del feto, y que se traducen en ella por alteraciones del hígado, riñones, piel, etc. Como consecuencia, la mujer embarazada tiene necesidad de

cumplir los preceptos de la higiene con más cuidado que nunca, y redoblarlos si además es una enferma de cualquier tipo.

En términos generales, y como resultado de una ya cierta experiencia en todos los problemas que a la Obstetricia se refieren, puedo asegurar que en las condiciones de higiene apuntadas, y con un cierto reposo de la madre durante el último mes de la gestación, es posible obtener por lo general niños perfectamente constituidos con excelente capacidad vital, y cuyo peso oscila alrededor de los cuatro kilos.

(Continuará)

Para todos hay un sitio en la lucha gloriosa de España.

A ti ciudadano pacífico te corresponde ayudar a su reconstrucción, entregando toda la chatarra que poseas.

Incorporación de los funcionarios de Hacienda

Por una orden del Ministerio de Hacienda se dispone lo siguiente:

1.º Todos los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda, bien pertenezcan a la Administración Central o a las provinciales, que se encuentren actualmente prestando sus servicios en la zona liberada y deseen incorporarse voluntariamente al Ministerio de Hacienda en Burgos, lo pondrán en conocimiento del delegado de Hacienda de la provincia a que estén adscritos, para que éste, a su vez, remita al Ministerio de Hacienda la relación de los funcionarios que se ofrezcan antes del día 10 de este mes.

2.º El ofrecimiento que formulen y el concurso que presten los funcionarios de las administraciones provinciales, si aquel ofrecimiento fuera aceptable por este Ministerio, se considerará mérito preferente para el destino definitivo que en su día se les asigne en orden a sus respectivas peticiones y sin que hasta entonces se altere su situación de plantilla.

3.º No obstante lo prevenido en los números anteriores, este Ministerio dictará, si lo considerase conveniente al buen funcionamiento de sus servicios, las disposiciones de carácter obligatorio que juzgue procedentes.

Dos Ministerios a Santander y uno a Bilbao

BURGOS.—Han estado en esta ciudad representaciones de los Ayuntamientos y de las Diputaciones de Bilbao y Santander para tratar con los ministros de Obras Públicas, Organización y Acción Sindical e Industria y Comercio el traslado de estos Ministerios a las ciudades mencionadas.

Efectivamente, así se ha convenido y dentro de muy contados días se trasladarán a Santander los Ministerios de Obras Públicas y Acción Sindical. A la capital vizcaína será llevado el Ministerio de Industria y Comercio.

El Primado visita al Caudillo

BURGOS 4.—De paso para Salamanca llegó a Burgos acompañado de su mayordomo, el Cardenal Arzobispo de Toledo, doctor Gomá, que procede de Vitoria, en donde celebró ayer una entrevista con el conde de Rodezno, ministro de Justicia.

El Cardenal Gomá estuvo a media día de hoy en el Palacio del Generalísimo, en donde conversó con el jefe del Estado durante largo rato.

Después de almorzar en el Palacio Arzobispal, el Cardenal Primado reanudó su viaje.

El señor Aparicio Navarro, presidente nacional del Consejo Superior de Acción Católica, obsequió al doctor Gomá con la entrega de varios ejemplares del «Epistolario del Frente» y algunas otras publicaciones.

Conferencias cuaresmales en Vitoria

VITORIA.—Han dado comienzo las conferencias cuaresmales organizadas por el Ayuntamiento.

Asistieron la Corporación municipal, secretario particular del ministro de Justicia, jefe de los Servicios de Justicia, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación provincial, jefe provincial de F. E. T., presidente y magistrados de la Audiencia, juez, ex alcaldes y otras autoridades. Asistió también un público numeroso.

Dr. C. Fernández Ruiz, Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

AVILA AL DIA

Repeticón de «La Reina Mora»

Con un lleno completo como el del día anterior, anoche se repuso en el Teatro Principal la función a beneficio del Sanatorio - Enfermería de Santa Teresa.

Dió principio la fiesta con el entremés de los hermanos Alvarez Quintero, titulado «El Pié», interpretado, como la vez anterior, por la señorita Ibáñez y el señor Celadrán.

A continuación se puso en escena la zarzuela de los hermanos Quintero, música del maestro Serrano, «La Reina Mora», que fué sacada muy bien por las actrices y actores que tomaron parte en la interpretación. Después se interpretó un notabilísimo concierto de violín y piano, y como fin de fiesta diversas señoritas cantaron el «Himno de la Banderita», terminando la fiesta con la ejecución por la orquesta del Himno Nacional.

La fiesta resultó animadísima y el público salió complacido de la misma.

Los actos del S. E. U. en honor de Santo Tomás

El jefe provincial del Sindicato Español Universitario nos ha remitido atenta invitación para las fiestas que celebrará en honor de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes los días 6 y 7 del actual.

El programa de los actos será el siguiente:

Día 6.—A las nueve de la mañana, Misa de Comunión general en el Real Monasterio de Santo Tomás.

Día 7.—A las diez y media de la mañana, Misa solemne en el Real Monasterio de Santo Tomás.

A las once y media de la mañana, en el patio de Reyes del Real Monasterio de Santo Tomás: «Fiesta de la Cultura y de Evocación al Imperio».

A las tres y media de la tarde, partido de fútbol.

A las siete de la tarde, actuación del Teatro Universitario del S. E. U. de Avila, «El Retablo».

Clínica Quirúrgica del Carmen

DIRECTOR: Teodoro Jiménez Velázquez

Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.

Consulta de 11 a 1. Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación) Teléfono 298

Una vaca muerta por la electricidad

Ayer en la carretera de Burgoñondo una res vacuna que venía al mercado tocó con uno de los cables de alta tensión y resultó muerta en el acto.

Asamblea ordinaria del Asocio

El día 29 del actual, en el salón de actos de la Diputación celebrará su asamblea general ordinaria el Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila.

ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA Mutualidad Agraria Abulense

(Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas) ¡LABRADOR! ¡GANADERO! Cumple con el mandato legal y cristiano de asegurar a tus obreros contra el riesgo de accidentes del trabajo; asegúralos en la MUTUALIDAD PROVINCIAL creada, dirigida y administrada por los propios labradores de la provincia.

La Mutualidad Agraria Abulense no es una Empresa lucrativa ni un negocio, sino una hermandad de labradores y ganaderos. Ellos mismos la dirigen, son hermanos tuyos de profesión, conocidos de tí la mayor parte.

OFICINAS: Avila, Bracamonte, 8. Teléfono 14. Arévalo, Calle Larga, 32. Teléfono 25

Delegaciones en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Objetos perdidos

En la Inspección de Policía Urbana se halla depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, una carterita que contiene un Rosario.

Cooperativa Civico Militar

Se ruega a los socios acudir a la junta general que se celebrará el domingo próximo, día 6 a las once y media de la mañana en el local de la Cooperativa, para discutir la memoria, aprobar cuentas y nombrar vocales que sustituyan a los que cesan.

Denuncias

En El Tiemblo ha sido denunciada una vecina de aquella localidad a quien la fueron encontradas 78 monedas de plata de 5 pesetas.

—Se ha presentado una denuncia contra dos vecinos de Becedas por viajar sin salvoconducto.

—Ha sido denunciado un vecino de Fontiveros por pastoreo abusivo en finca particular.

Con motivo de cumplirse el XIII aniversario del fallecimiento de don José Martín Soria, será aplicado en sufragio de su alma el alumbrado y la misa de ocho y media del próximo lunes día 7 en la capilla de las Reparadoras.

Su esposa doña Vicenta Sánchez e hija doña Francisca ruegan a sus amistades le encomienden a Dios.

Lo que piden nuestros soldados

Madrina de guerra, Francisco Barbero.

Un dominó, Mariano García.

Un parchesi, Manuel Rubio.

Agujas e hilo, Eustasio Muñoz.

Una medalla de Sta. Teresa, Hipólito Muñoz.

Todos pertenecientes al Regto. Infantería Toledo, núm. 26, 4.º Batallón 4.º Comp.º Madrid.

Madrina de guerra, los sargentos don Francisco Luceño García, Baldomero Arenas Desojos, Francisco Alarcón, Hermógenes García Malmiesca y su machacante Manuel Rodríguez Salgado.

Todos pertenecientes al 5.º Tabor de Regulares de Ceuta, núm. 3, Comp.º Ametralladoras, 1.ª División Navarra, 1.ª Brigada, Aragón.

Y los sirvientes de la 9.ª pieza de Antitanques, 12 Batería, tercer Grupo, sargento don Luis Nieto Hernández, y artilleros Lorenzo Gozalo Aragón, Francisco Rodríguez Pindado, José Sánchez García. Aragón.

Y Manuel Fernández, chófer de Transmisiones de Aviación, Avila.

Taquigrafo-Mecanógrafo

Experto en contabilidad, se ofrece Razón: en esta Administración

Se admiten huéspedes Reyes Católicos, 6, 1.º

F. E. T. y de las J. O. N. S

Sección Femenina

¡Comaradas! Dentro de breves días tendrá lugar un interesante cursillo de conferencias altamente culturales y de un sentido profundamente cristiano. Estarán a cargo del R. P. Figar, tan conocido entre nosotros, que con sus sabrosas y amenas charlas ha de hacernos vivir momentos felices de puro y acendrado patriotismo.

Mujer de la Falange: Demuestra una vez más, con tu asidua y puntual asistencia, que eres genuinamente española.

La delegada de Prensa y Propaganda, Marta Jesús Fernández.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

El lunes a las ocho de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Vicente un funeral por el alma del joven Julián Campillo San Segundo (q. e. p. d.) muerto en el frente de Teruel.

Ecos de Sociedad

Petición de mano

Para el alférez de la segunda Brigada Mixta legionaria «Flechas Negras», ha sido pedido la mano de la señorita Maruja Morante. La boda se celebrará en breve.

De días

El lunes, festividad de Santo Tomás de Aquino, los celebrarán los señores Serrano, Martín, Jiménez y Sánchez.

Misas gregorianas

Esta mañana a las nueve y media han dado comienzo en el altar privilegiado del Santo Cristo de la parroquia de San Juan las misas gregorianas aplicadas por el eterno descanso del alférez de Infantería, don José María Caro García.

Necrológica

Doña Encarnación Santos Bruguera, ha fallecido en el día de hoy. Sus amigos suplican a las personas piadosas asistan a la conducción del cadáver que se celebrará mañana domingo a las tres y media de la tarde, desde el Hospital Provincial. (Descanse en paz).

ALOS CATOLICOS ABULENSES

Mañana dará comienzo en la Santa Apostólica Iglesia Catedral la predicación cuaresmal del Excmo. señor Obispo.

Un acto sencillo, a las seis y media de la tarde, con santo rosario, sermón y la bendición eucarística.

Todo Avila debe agruparse mañana en las naves catedrales alrededor de la cátedra episcopal, donde habla el Obispo Diocesano.

El Obispo es el representante de Jesús y de su Iglesia entre nosotros. Quien a él no está unido rompe el lazo de la unidad católica. Sin amor a la Jerarquía no hay catolicismo.

El Obispo es el Pastor del rebaño de cada Diócesis. Es Pastor, es Maestro con Magisterio auténtico, autoritario. Nuestro amor a la Jerarquía, al Prelado, ha de traducirse en un deseo de escuchar su enseñanza y de hacerla luego vida en nuestras obras.

Mañana, todos a la Catedral. En el marco severo de nuestro primer templo, bello con la reciedumbre de su arte medieval, cargado de historia; en el ambiente litúrgico de la Santa Cuaresma; en a hora crítica de la gesta patria, la figura venerable del Obispo de Avila, sucesor de San Segundo y del Tostado, hablará a sus hijos sobre los temas gravísimos del alma y de Dios.

Los miembros de Acción Católica, a quienes invita con especial llama-

¡Abulenses! El S. E. U. os invita a los actos que celebra en homenaje y conmemoración de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes.

El Decreto sobre el cultivo del maíz

(Conclusión)

Artículo 6.º Todas las operaciones, tanto comerciales como de concesión de anticipos a los cultivadores de maíz que realice el Servicio Nacional del Trigo, se efectuarán con cargo a los propios fondos del maíz procedentes de sus beneficios comerciales, y en su defecto, con cargo al saldo disponible en la cuenta de Tesorería—sección de Acreedores al Tesoro, concepto «Servicio Nacional del Trigo»—a que hace referencia el artículo 14 del decreto-ley de Ordenación Triguera.

Si excepcionalmente los anteriores fondos resultaran insuficientes al Servicio Nacional del Trigo, podrá concertar con las entidades Bancarias las operaciones de crédito necesarias previa autorización de los Ministerios de Agricultura y Hacienda.

Artículo 7.º El saldo resultante el 30 de junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras y el de las ventas, así como los beneficios procedentes de las importaciones, descontados los gastos de conservación del maíz y los generales inherentes a este nuevo Servicio, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determinen el Gobierno a propuesta del ministro de Agricultura. Dicho fondo se ingresará dentro del mes de julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en las cuentas de Tesorería, Sección de Acreedores al Tesoro en concepto con la denominación de «Servicio Nacional del Trigo», cuenta

en maíz. Con cargo a dicha cuenta se liberará por Hacienda las cantidades que el Servicio Nacional del Trigo reclame para atender las operaciones sobre maíz.

Artículo 8.º El Ministerio de Hacienda tendrá intervención permanente en el aspecto contable de la nueva actividad que se encomienda al Servicio Nacional del Trigo, a través de los mismos funcionarios que hoy le representan en dicho organismo.

Artículo 9.º El Ministerio de Agricultura queda facultado para realizar, mediante las disposiciones complementarias que estimen precisas, la función ordenadora e interventora en la economía general del maíz que por este Decreto se dispone.

Artículo 10. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto y demás disposiciones que para su aplicación se promulguen, serán sancionadas análogamente a lo establecido en el artículo 12 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 y capítulo 13 de su Reglamento provisional.

Artículo 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores al presente Decreto se refieran a las materias en él ordenadas.

Artículo 12. Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial».

Dado en Burgos, a 23 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

Decir S. E. U. es decir juventud. Negar algo al S. E. U. es negárselo a esa juventud. A quien tal haga, el S. E. U. en nombre de ella, le exigirá responsabilidad.

Suscripción

para auxilio a poblaciones liberadas

Se han recibido en este Gobierno Civil con destino a dicha suscripción las siguientes cantidades:

Maestra y niños de Villafior, 770 pesetas; Ayuntamiento y vecinos de Horcajada, 2875; producto función en Navadillos, 450; don Niceforo Sánchez, 5; Ayuntamiento y vecinos de Arenas, 168; idem de Adanero, 4; idem Mironcillo, 103'80; idem Villar de Corneja, 1.524'85; doña María Cruz González R. de Dávila, 100; Ayuntamiento y vecinos de Villarejo del Valle, 47'40; idem idem de Santiago del Collado, 96'65; idem idem de Mesegar de Corneja, 58'65; idem idem de Mirón, 2.556'50; idem idem de Hoyos Miguel Muñoz, 10'85; idem idem Los Llanos, 39; don Antolín Cadenas, 100.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 6 de marzo de ocho de la mañana a dos de la tarde, tercer grupo.

De dos a ocho, cuarto grupo. Para el día 8 de marzo de ocho de la mañana a dos de la tarde, primer sexto grupo.

De dos a ocho séptimo grupo.

Misiones franciscanas

Hemos recibido el número de «Misiones franciscanas» correspondiente al mes de febrero último. En él se insertan artículos e informaciones sobre la labor de los misioneros en tierras infieles, ilustrados con artísticos grabados, y otros trabajos de interés para aquellos que se preocupan de la vida de las misiones.

miento la Junta Diocesana, las Asociaciones Católicas, los fieles todos, mañana por la tarde, en la Santa Iglesia Catedral.

El subsidio familiar en Badajoz

BADAJOZ.—El gobernador civil señor Díaz de Liaño ha publicado una nota exponiendo su propósito de implantar una Caja compensadora de cargas familiares.

Ha solicitado el concurso de todas las entidades interesadas para lograr que sean cuanto antes una realidad los deseos del Caudillo.

Como organizan los rojos la propaganda

NUEVA YORK.—Recientemente se publicó un mensaje de simpatía a la España roja, firmado por senadores y diputados norteamericanos, en número de 60. La agencia «N. C. W. C. News Service» ha formulado a cada una de las 60 personalidades determinadas preguntas. De las respuestas obtenidas resulta lo siguiente:

1.º Que el mensaje no nació espontáneamente en el Congreso norteamericano, que dicho seso de paso cuenta 300 miembros, sino que fué preparado cuidadosamente por los círculos de izquierda.

2.º Que tres de los senadores han retirado ya su firma del manifiesto.

3.º Que la mitad de los firmantes ha expresado que su firma no significa en manera alguna que ellos estén por el Gobierno de Barcelona.

4.º Que solo una tercera parte han declarado que realmente sus simpatías están al lado del «gobierno legal de Barcelona».

5.º Que varios de los firmantes declaran formalmente que sus firmas fueron arrancadas con engaño.

(E. A. I.)

Visado por la censura